Tocancipá,

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPA
Calle 11 No. 6 – 12 Tocancipá (Cundinamarca)

Asunto: Oferta prestación de servicios Profesionales para el proceso de fiscalización

Respetado Señor alcalde:

En atención al asunto me permito presentar propuesta, cuya finalidad es celebrar un contrato con la Alcaldía Municipal de Tocancipá, en los términos que se describen a continuación:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL PROCESO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y FISCALIZACION DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA.

Actividades: (Obligaciones)

1. Apoyar en los procesos de identificación de omisos realizando para ello cruce de bases de datos con fuentes de información internas y externas de la alcaldía de Tocancipá, entre ellas bases de datos de cámara y comercio, DIAN, exógena municipal y demás sistemas de la secretaria de hacienda del municipio.
2. Proyectar actos administrativos correspondientes al proceso de fiscalización: requerimientos ordinarios y especiales, emplazamientos, pliegos de cargos, autos, liquidaciones oficiales, y respuestas a los contribuyentes propios del proceso de fiscalización.
3. Apoyar la proyección de la respuesta a las peticiones verbales y escritas, radicadas de manera física y electrónica a la Secretaría de Hacienda por los contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio y su complementario Avisos y Tableros; en los términos establecidos en la Ley.
4. Apoyar en la evaluación de posibles inexactitudes de las declaraciones tributarias de industria y comercio, autorretención y RETEICA.
5. Brindar apoyo y soporte para la presentación del impuesto de industria y comercio, reteica y autorretención en trámites en línea.
6. Brindar apoyo en la elaboración de estrategias para la realización de campañas tributarias, que promuevan el fortalecimiento de recaudo.
7. Brindar apoyo en las visitas de verificación de cumplimiento de requisitos del impuesto de industria y comercio a los establecimientos del Municipio de Tocancipá.
8. Brindar apoyo con el seguimiento de los procesos de fiscalización, mediante llamadas, correos electrónicos u oficios requeridos.
9. Cumplir con las demás obligaciones inherentes al objeto que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses y cinco (5) días a partir de la suscripción del acta de inicio.

Valor: mensual TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SEIS ($3.993.806) PESOS M/CTE

Cordialmente

JUAN FELIPE QUIMBAYA ALMARIO
CC 1.020.746.508
felipequimbaya@gmail.com Celular 3112277205